



ACTA DE LA SESION SOLEMNE 571 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHIQUILISTLÁN, JALISCO.

En el municipio de Chiquilistlán, Jalisco, siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos, del día 27 veintisiete de septiembre del año 2019 Dos Mil Diecinueve, previamente convocados y en aras de autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco, con el objeto de celebrar la sesión solemne 571 de Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 29, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y demás disposiciones aplicables del Reglamento correspondiente.

Se propone para regirla el siguiente **orden del día**:

- I. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
- II. Lectura y aprobación del acta anterior 570 ordinaria.
- III. Honores a Nuestro Lábaro Patrio.
- IV. Primer Informe de Resultados del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chiquilistlán.
- V. Primer Informe de Gobierno del Municipio de Chiquilistlán.
- VI. Palabras del representante del Gobernador del Estado de Jalisco.
- VII. Clausura de la sesión.

Se somete a votación la aprobación del orden del día, a favor 11 por lo que se aprueba por unanimidad.

PRIMER PUNTO. El Secretario General procedió a pasar lista de Asistencia de todos y cada uno de los miembros que conforman el H. Ayuntamiento, encontrándose presentes **C.P. MARIA PEREZ ENRIQUEZ**, Presidenta Municipal Constitucional, **LIC. KARLA MINERVA PINTO ROMO**, Síndico Municipal, los Regidores **C. MIGUEL ANGEL CASTILLO TOSCANO**, **M.V.Z. J. LUIS SANTANA MENDOZA**, **C. ADRIAN AGUILAR BALTAZAR**, **C. BERONICA ARIAS GONZALEZ**, **C. MA. GUADALUPE RAUDALES NIÑO**, **LIC. RICARDO REYNAGA PEREZ**, **C. MARIA ELENA SANTANA MENDOZA**, **C. ANGEL RAMON VALDIVIA SUAREZ**, **L.E.P. MA. EUGENIA CASTAÑEDA ALVARADO**, Se encuentran 11 de los 11 integrantes presentes por lo que se ratifica con ello la existencia del Quórum Legal, en los términos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dando por instalada formalmente la Sesión Ordinaria 569 del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco 2018-2021.

SEGUNDO PUNTO. Se somete a aprobación se omite la lectura del acta anterior numero 570 Ordinaria, para dar agilidad a esta sesión. **Se somete a votación la aprobación de este punto, estando a favor 11 y en contra 0 por lo que se aprueba por unanimidad.**

TERCER PUNTO. Siguiendo el orden del día se procedió a realizar los honores a nuestro lábaro patrio.

CUARTO PUNTO. La C. Ana Bertha Soltero Trigo Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chiquilistlán procedió a rendir el primer Informe de Resultados del Sistema DIF Municipal.

QUINTO PUNTO. La presidenta municipal C.P. María Pérez Enríquez se dispuso a rendir el Primer Informe de Gobierno del Municipio de Chiquilistlán.

SEXTO PUNTO. El Lic. Omar David Paredes Flores, Director General de Infraestructura carretera en nombre del Gobernador del Estado de Jalisco Ing. Enrique Alfaro Ramírez, brindo unas palabras.

SEPTIMO PUNTO. Concluido el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la **Sesión Solemne 571** del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco, siendo las **21:10 veintiún horas con 10 minutos del día 27 de septiembre del año 2019**, agradeciéndoles su presencia y firmando al margen quienes en ella intervinieron.

Berónica Arias G.
C. BERONICA ARIAS GONZALEZ

Adrian Aguilar B.
C. ADRIAN AGUILAR BALTAZAR

M.V.Z. J. LUIS SANTANA MENDOZA

C. MIGUEL ANGEL CASTILLO TOSCANO

LIC. KARLA MINERVA PINTO ROMO

C.P. MARIA PEREZ ENRIQUEZ

PROFRA. MA. EUGENIA CASTAÑEDA ALVARADO. L.I. EDGAR PAUL RODRIGUEZ ROBLES

C. ANGEL RAMON VALDIVIA SUAREZ

C. MARIA ELENA SANTANA MENDOZA

LIC. RICARDO REYNAGA PEREZ

C. MA. GUADALUPE RAUDALES NIÑO



C.P MARIA PEREZ ENRIQUEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. KARLA MINERVA PINTO ROMO.
SÍNDICO.

C. BERONICA ARIAS GONZALEZ.

C. MIGUEL ANGEL CASTILLO TOSCANO.
REGIDOR.

C. J. LUIS SANTANA MENDOZA.
REGIDOR.

C. ADRIAN AGUILAR BALTAZAR.

C. ADRIAN AGUILAR BALTAZAR.
REGIDOR.

C. BERONICA ARIAS GONZALEZ.
REGIDOR.

C. MA. GUADALUPE RAUDALES NIÑO.
REGIDOR.

LIC. RICARDO REYNAGA PEREZ.
REGIDOR.

M.V.Z. J. LUIS SANTANA MENDOZA.

C. MARIA ELENA SANTANA MENDOZA.
REGIDOR.

C. ANGEL RAMON VALDIVIA SUAREZ.
REGIDOR.

C. MIGUEL ANGEL CASTILLO TOSCANO.

PROFRA. MA. EUGENIA CASTAÑEDA
ALVARADO.
REGIDOR.

L.I. EDGAR PAUL RODRIGUEZ ROBLES.
SECRETARIO GENERAL.

LIC. KARLA MINERVA PINTO ROMO

C.P. MARIA PÉREZ ENRIQUEZ

C. MA. GUADALUPE RAUDALES NIÑO.

LIC. RICARDO REYNAGA PEREZ.

C. MARIA ELENA SANTANA MENDOZA.

C. ANGEL RAMON VALDIVIA SUAREZ.

PROFRA. MA. EUGENIA CASTAÑEDA ALVARADO.

L.I. EDGAR PAUL RODRIGUEZ ROBLES